



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de febrero de 2017

RES. CM N° 7 /2017

**VISTO:**

La Actuación CM N° 943/17, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales de este Consejo, Lic. Ana Casal, eleva la solicitud de auspicio cursada por la Sra. Jueza y Coordinadora de la Oficina de Género del Tribunal Superior de Justicia de la CABA, Dra. Alicia E. C. Ruiz, para las Jornadas "*Justicia de Género para una Ciudad global. Desafíos, tensiones y perspectivas*", a realizarse los días 24, 25 y 26 de abril del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que estas Jornadas permitirán continuar con la política desarrollada por parte de este Consejo de la Magistratura desde que se comenzó a analizar la temática y se avanzó en la búsqueda del desarrollo de políticas públicas y posibles respuestas para un fenómeno social que parece haberse instalado en nuestra sociedad, provocando resultados lamentables.

Que en la actualidad, las víctimas de violencia de género tienen un lugar preponderante en todos los medios de comunicación, en lo que se refiere a prevención y mecanismos de denuncia, razón por la cual resulta conveniente continuar con el trabajo encarado para contribuir a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que la misma ley, en su artículo 51, establece que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para "*Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional*".

Que ello así, la Presidencia de dicha Comisión resolvió, a través de la Res. Pres. CFIPE N° 1/2017, proponer al Plenario de Consejeros otorgar el auspicio de



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

las Jornadas "*Justicia de Género para una Ciudad global. Desafíos, tensiones y perspectivas*", a realizarse los días 24, 25 y 26 de abril del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Artículo 1°: Declarar de Interés Institucional las Jornadas "*Justicia de Género para una Ciudad global. Desafíos, tensiones y perspectivas*", que se llevarán a cabo los días 24, 25 y 26 de abril del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RESOLUCION/CM N° 7 /2017**

**Lidia E. Lago**  
**Secretaria**

**Enzo L. Pagani**  
**Presidente**